



**CVE N° 01/2016 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS CON STOCK CRITICO PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL
ID N° 303.812**

ADENDA N° 06 AL CONTRATO ABIERTO N° 044/2016 – D&D DISTRIBUIDORA S.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 105 de fecha 23 de Febrero de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **D&D DISTRIBUIDORA S.A.**, RUC N° 80025797-9, domiciliada en Capitán Braulio Lezcano N° 2321 e/ Pascual Toledo, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Luis Enrique Arce Ramírez**, con Cédula de Identidad N° 794.455, según Constitución de Sociedad Esc. N° 52 otorgado por el Escribano José María Zubizarreta Reg. N° 900 y Acta de Asamblea General Ordinaria, otorgado por la Escribana Idalina Gamarra Ayala, Reg. N° 681, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de la "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS CON STOCK CRITICO PARA DISTINTAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto los Antecedentes administrativos en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2016** ; "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS CON STOCK CRITICO PARA DISTINTAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

Por Dictamen A.J. DGOC N° 29 de fecha 22 de Febrero de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de modificación del Cronograma de Entrega.

Que por Resolución DGOC N° 105 de fecha 23 de Febrero de 2017, se aprueba la adenda del Contrato Abierto N° 044/2016 con la firma D&D DISTRIBUIDORA S.A en el marco de la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2016** "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS CON STOCK CRITICO PARA DISTINTAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula N° 7 del Contrato Principal**, en cuanto al **plazo de entrega**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

30% de la Cantidad Adjudicada:

La contratista tendrá un plazo de hasta **15 (quince) días corridos** para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la contratista de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

20% de la Cantidad Adjudicada:

La contratista tendrá un plazo de hasta **15 (quince) días corridos** para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la contratista de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Saldo de la cantidad Adjudicada:

La contratista tendrá un plazo de hasta **15 (quince) días corridos** para la entrega de los productos adjudicados a partir de la recepción por parte de la contratista de las órdenes de compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, según necesidad.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de FEBRERO de 2017.

D & D Distribuidora S.A.

RUC: 80025797-9

Tel. Fax. 310 302 / 448935

Sr. Luis Enrique Arce Ramírez
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General Operativo de Contrataciones
M.S.P. Y B.S.